

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno.

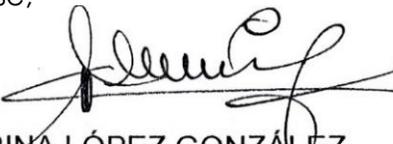
DEMANDANTE	DARIO HELI PARRA OSPINA Y OTROS
DEMANDADO	JHON FABER OSPINA MUÑOZ
DESPACHO COMISORIO	NUMERO 0015 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDIO
RADICACIÓN	170014003007-2020-00134-00

Se agrega a las presentes diligencias, el anterior despacho comisorio, devuelto debidamente diligenciado, de la Corregiduría Urbana de Policía Primera Categoría El Remanso de esta ciudad, para los fines legales pertinentes.

Cumplida la comisión se ordena devolver el comisorio al Juzgado de origen, previa cancelación en Justicia siglo XXI.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ



JABO